Licitación Publica Nacional Nº 02/14
"Adquisicion de Camionetas"ID N° 277.636
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho de agosto del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resoluciones N ° 665/14 y 1027/14, respectivamente, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, contenidas en la Carta de Invitación y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.

2.- APERTURA DE OFERTAS

En fecha 28 de julio del 2014, en el Local del Ministerio de la Defensa Publica, se procedió al ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, según consta en el acta correspondiente al mencionado llamado. De dicho acto, surge el siguiente detalle de ofertas presentadas:

N°	*Firma*
1	*NIPON AUTOMOTORES S.A*
2	*VR S.A.*
3	*AUTOMOTOR S.A.*

Con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres, se informa cuanto sigue:

- *El representante de la firma Automotor S.A. deja constancia que la firma VR S.A. no cuenta con Autorización del Fabricante o Autorización de representación o distribuidor de la marca ofertada.*
- *El representante de la firma VR S.A. deja constancia que cuenta con autorización del Distribuidor de All Motors.*

Al respecto, de la revisión se ha constatado que la citada firma presenta la autorización del fabricante ofertado en el Ítem 1 (Nissan), pero no de lo ofertado en el Ítem 2 (Kia).

3.- *SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.*

Por Nota U.O.C.N° 748/2014 de fecha 20 de agosto del 2014, se solicita a la firma AUTOMOTOR S.A. las siguientes aclaraciones del ítem 2: Especificar marca del vehículo, del tipo de tracción, tipos de luces. Al respecto, el citado oferente ha remitido las aclaraciones solicitadas dentro del plazo otorgado.

Liz Brítez
Jefatura - Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

4.- TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la capacidad del firmante.

N°	RAZÓN SOCIAL	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03
1	NIPON AUTOMOTORES S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	VR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	AUTOMOTOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de la presentación de los documentos de carácter sustancial se desprende que las firmas oferentes cumplen a cabalidad con la presentación de los mismos.

5.- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS.

Se procede a la comparación de las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos señalados en el punto anterior.

De la revisión, se constata que no se han registrado errores aritméticos. El detalle de los precios cotizados por los oferentes son los siguientes:

N°	Firma	Item 1	Item 2
1	NIPON AUTOMOTORES S.A	1.175.940.000	880.200.000
2	VR S.A.	1.079.940.000	939.960.000
3	AUTOMOTOR S.A.	**852.000.000**	**708.000.000**

Siendo la adjudicación por ítem, se selecciona provisoriamente, por presentar los precios más bajos para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación, para los ítems 1 y 2 a la firma AUTOMOTOR S.A.

Liz Brítez
Jefatura - Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

6.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUISITOS

6.1.- Suministro de la Documentación de Carácter Formal

Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones según corresponda (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas en La Sección VII, anexo Nº 1), de la oferta seleccionada provisoriamente para la adjudicación en ambos ítems:

	AUTOMOTOR S.A.
D) Documentos legales *Oferentes individuales. Personas Jurídicas.*	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*
b. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*
c. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*
d. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*CUMPLE*
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros requeridos.	
a. Planilla de especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos.	*CUMPLE*
b. Folletos o catálogos de los bienes ofertados.	*CUMPLE*
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	*CUMPLE*

Brítez
Jefa Dpto. Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

a. Copia de contratos ejecutados de provisión acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio o facturas de venta, de bienes iguales o de similar naturaleza a lo solicitado, por montos iguales o superiores a 50% de la sumatorio de los años 2011, 2012 y 2013. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	*CUMPLE*
b. Documentos que demuestren que el oferente comercializa los productos ofertados en el mercado nacional, como mínimo por 5 años.	*CUMPLE*
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	
a. Copia de balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.	*CUMPLE*
b. Patente Municipal vigente.	*CUMPLE*

6.2.- Cumplimiento de los requisitos de calificación (AUTOMOTOR S.A.)

6.2.1. Capacidad Financiera

Descripción	*2011*	*2012*	*2013*	*PROMEDIO*
Ratio de Liquidez	3,11	4,34	0,18	2,54
Endeudamiento	0,31	0,23	0,11	0,10
Rentabilidad:	30%	34%	35%	33%

De la verificación de la documentación remitida por el AUTOMOTOR S.A., se constata que las mismas, cumplen a cabalidad con los requisitos financieros y económicos solicitados por esta Institución a través del Pliego de Bases y Condiciones.

6.2.2. Experiencia y Capacidad Técnica

Descripción	Automotor
Existencia Legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad.	*CUMPLE*
Habilitación en rubro	*CUMPLE*
Experiencia en provisión de los bienes iguales o similares, presentando los documentos indicados en el Anexo 1 de la Sección VII, Apartado H, puntos a y b.	*CUMPLE*
Capacidad Técnica para la provisión de los bienes licitados, presentado los documentos indicados en el Anexo 1 de la Sección VII, Apartado G, puntos a y b.	*CUMPLE*

Liz Brítez
Jefatura - Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ

De la verificación de la documentación remitida por AUTOMOTOR S.A., se constata que las mismas, cumplen a cabalidad con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados por esta Institución a través del Pliego de Bases y Condiciones.

7.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha constatado que las firmas poseen la solvencia técnica, económica, legal así como también se demuestra que cumplen con lo requerido en cuanto a experiencia en contratos similares, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Teniendo en cuanta el párrafo que antecede, se recomienda la adjudicación:

- ***ITEM 1** a la firma **AUTOMOTOR S.A.** por un total de Gs. 852.000.000 (Guaraníes OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL MILLONES).*

- ***ITEM 2** la firma **AUTOMOTOR S.A.,** por un total de Gs. 708.000.000 (Guaraníes SETESCIENTOS OCHO MIL MILLONES).*

El monto total adjudicado en el presente llamado asciende a la suma de G. 1.560.000.000 (Guaraníes mil quinientos sesenta millones).

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Liz Britez
Jefatura - Dpto. de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GILBERTO GONZALEZ